CORPORACIÓN UNIVERSITARIA		SOLICITUD DE CRÉDITO	
UNITEC	Código: FOR-GF-02	Fecha: 2019-09-05	Versión:3
Fecha de Solicitud: 23	0 7 2 0 1 1 Crédito Nº	; 3 3 0 0	0 0 0 0
	DATOS DEL ESTU	JDIANTE (DEUDOR)	
APELLIDOS Y NOMBRES	Perez Garzon K	aren Nathali	CI
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1070018350 de		TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	C19 19 # 2-29	CIUDAL	DE RESIDENCIA
CORREO ELECTRÓNICO	Knathalia 96186	grant com	TEL. CELULAR 3205007879
PROGRAMA	Cine 4 Televis	100	códico 63172017
NOMBRE DE LA EMPRESA	MICO Media GI	OUP S.A.S	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra 15 # 19 - 5'	1	TEL. EMPRESA 8635 2 83
FECHA DE INGRESO   6 5	0 1 2 0 1 9 CARGO	Productora	de Campo
TIPO DE CONTRATO INCAP	SALARIO ACTUAL	: 1'500.000	CIUDAD Chica
	NCIA FAMILIAR		RENCIA PERSONAL
APELLIDOS Y NOMBRES GO	170'n Sandra	APELLIDOS Y NOMBRES	orero Daniela
	366 4827	TEL. RESIDENCIA	
	3208990556	TEL. CELULAR	3132466355
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	Amiga
	DATOS DE	L CODEUDOR	
APELLIDOS Y NOMBRES	Granados Pena	gos Marcela	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 51.792.150 de	Bogota	TEL RESIDENCIA 8831119
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 14 # 05-05	CIUDA	D DE RESIDENCIA CADICA
CORREO ELECTRÓNICO	mpg 65 & hote	nail com	TEL. CELULAR 3134886559
NOMBRE DE LA EMPRESA	DOKU VISIAL DO	ikumenta It d	lq.
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	C14 # 6-28		TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO V 🔘	0 1 2 0 1 8 CARGO	Gerente 1	Administrativa.
TIPO DE CONTRATO INCIPE	INICO SALARIO ACTUAL	\$ 2'500.000	CINDAD COLLICA
- A-4-9-05	NCIA FAMILIAR		RENCIA PERSONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DIO	ng Paola Granados		prero Sebasticin
TEL. DE RESIDENCIA	2-1 20 26 20	TEL. RESIDENCIA	20420 0 6/120
	3214589008	TEL. CELULAR	3213816428
PARENTESCO	abring	PARENTESCO	pmigo.
	- Laurent Carriegist	AGO DE MATRÍCULA ALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA			
CUOTA INICIAL			
1º CUOTA			
2º CUOTA			
3° CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

### REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
   El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
   Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.

- Presentar el formidaro de solicitud de crédito con la documentación original requentes.
   La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
   Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
   Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Debito, Crédito, Éxito, Condesa, Alkosto, Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Las cuoras cinerdas en el pian de pago se deben de cancelar el clas de cada mes o un nom después de san del del participar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
   Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
   Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
   Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.

- · Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaria
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
  El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación v contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras alfadas, deben presentar el comprobante de \*NO

#### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

- 1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
  2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
- 3. Presentar los documentos requendos por la institución el día de la solicitud del crédito

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

	Townson.	CODEUDOR			
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	×				
Formulario de solicitud de crédito	×				
Orden de matrícula	×			433	
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	×	x			
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	x	x	x	x	
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X		
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X	
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				×	

c.c. 107 0018356 DE COTIC	FIRMA CODEUDOR MAY (Ala Granadul)  C.C. 51792 (50 DE BOGOTÀ

- E - E - E - E - E - E			

La impresión de este documento se considera como una copia no controlada, los documentos oficiales son administrados por la Coordinación de Calidad y Procesos.



## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

CARTA	DE IN	CTOIL	CCI	ON	re
CANIA	DE IN	OIKU		ON	23

PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP Bogotá, D.C. Fecha / /	
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad	
Nosotrosv	
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:	

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO			
Nombre: Natholia Perez 601700		Nombre: Marula Granados?			
Firma: / Jul Fearl Cour.		Firma: Marcala Granados ?.			
		No. de Identificación:			
1070018356		51792150	0		
Dirección:	Cludad:	Dirección:	Ciudad:		
Cra 19 # 2-29	Carrica	Kru 14#05-05	Carred		
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:		
	3705007879	8831119	3134886559		







# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE	
PAGARÉ NoPL 20/ () (Número	SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE	
FECHA VENCIMIENTO FINAL	
Negativas	y
en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobran pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidacia a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo heccobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranzo o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida que aceptamos expresamente que continúen vigentes to personales que estén amparando las obligaciones a nuestro a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestro novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OC todos los gastos y los impuestos que cause el presente paga por nuestra cuenta si fuere necesario. Na pagagaré con carta de autorización e instrucciones que pre En constancia firmamos en, a los año 20, a los	INITEC, o a su orden o a quien represente sus la suma total de (\$
NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de ficio	
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: Northalia Pérez 60126n	Nombre: Marcala Granador (
Firma: Noul Ponce Court	Firma: Marcala Granador ?.
No. de Identificación: 1070018356	No. de Identificación: 51792150
Dirección: Ciald th 2-29 Ciudad: Catica	Dirección: Kra 14 #05-05 Ciudad: Catro
Teléfono celular:	Teléfono Fijo: Teléfono celular:



320 500 7870





APELEIDOS

KAREN NATHALIA





FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1996

CAJICA (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

0+ G.S. RH

SĘXO

24-DIC-2014 CAJICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOF

**INDICE DERECHO** 



P-1503100-01090983-F-1070018356-20190802

0067163705A 1

9909253046

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51:792:150 GRANADOS PENAGOS

APELLIDOS : MARCELA





¥32.

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1965

SOGAMOSO (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

0+ G.S. RH

SEXO

30-NOV-1983 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Soula Avist Dan

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1505500-00207889-F-0051792150-20100106

0019676187A 1

1800108099